

CAMPEONATO PROVINCIAL DE MONTAÑA DE LAS PALMAS

ART. 1.- ORGANIZACIÓN

1.- La Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas (FALP), establece y organiza para este año 2024, un Campeonato Provincial de Montaña en los siguientes apartados:

- a) Campeonato de Montaña de Categorías
- b) Campeonato de Montaña de Clases.
- c) Campeonato de Clase 6 (Grupo H) dividido en las categorías: Categorías PRE81; PRE90; PRE2000.
- d) Campeonato de Clubes.

Para todo lo relacionado con este Campeonato los interesados deben dirigirse a la FALP.

Serán de aplicación por orden de prelación:

- El presente Reglamento General.
- El Reglamento del Campeonato de Canarias de Montaña.
- El Reglamento Particular de la competición.
- El Reglamento del Campeonato de rango superior al que pertenezca la competición.
- Las Prescripciones Comunes de la FALP 2024.
- Las Prescripciones Comunes de la FCA 2024.
- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de Europa y Campeonatos, Copas y Trofeos de España 2024.
- El Código Deportivo Internacional (C.D.I.)

ART. 2.- VEHÍCULOS ADMITIDOS

Los vehículos admitidos a participar en todas las competiciones puntuables de este Campeonato serán los vehículos descritos en el artículo 4 del Reglamento del Campeonato de Canarias de Montaña.

ART. 3.- DESARROLLO DE LAS COMPETICIONES

La carrera se desarrollará con una manga o subida de entrenamiento y dos mangas o subidas oficiales. La clasificación será establecida por la mejor manga oficial. Para poder clasificarse se deberá haber realizado, como mínimo, una de las dos mangas oficiales. En caso de empate prevalece la clasificación de la primera manga y si persistiera, la segunda. En caso de suspenderse alguna de las mangas oficiales se podrá elegir el mejor resultado incluyendo el obtenido en la manga de entrenamiento

Fila de Salida: los participantes quedarán ordenados en fila de salida por orden numérico ascendente, como mínimo 10 minutos antes del comienzo de cada manga. El piloto que no esté presente a su hora y turno será penalizado con 10 segundos por puesto de retraso, de su hora teórica de salida.

ART. 4.- RESULTADOS

Para la clasificación final del campeonato se tomarán la mitad más uno de las competiciones celebradas.

El límite al cierre de inscripción al campeonato, coincidirá con el cierre de inscripciones de la octava (8ª) Competición calendarada.

Se establece un mínimo de 2 participaciones para puntuar en el campeonato.

ART. 5.- PREMIOS Y TROFEOS

Al final del Campeonato, la FALP repartirá los siguientes Premios en Metálico y trofeos:

Premios en metálico. Se destinará un importe total de 3.000,00 € a repartir entre los ganadores - equipo- de cada Categoría.

Se publicará un anexo en el que se definirá el reparto económico.

- Campeonato de pilotos por Categorías: A los tres primeros clasificados
- Campeonato de pilotos por Clases: al primer clasificado de cada clase.
- Campeonato de Grupo Históricas: al primer clasificado de cada categoría.
- Campeonato de Clubes: al primer clasificado.

En caso de un mismo equipo obtenga trofeo por la general y por clase se acumularán en el mismo trofeo ambos premios.

ART. 6.- COMPETICIONES PUNTUABLES

Las Competiciones puntuables para el Campeonato Provincial de Montaña de Las Palmas son:

- Subida de Juncalillo
- Subida de Villa de Moya (*)
- Subida de Tejeda
- Subida de Montaña Alta
- Subida de Arucas
- Subida de Haría (*)
- Subida Betancuria (*)
- Subida de La Pasadilla
- Subida de Fataga
- Subida de San Bartolomé

La última competición del campeonato, **del calendario publicado por la asamblea del año en curso**, tendrá un coeficiente multiplicador de **1,2** sobre la Clasificación General.

El nombre de las competiciones puede no tener relación con el lugar donde se celebre. Dará fe el lugar y el nombre indicados en el Reglamento Particular.